



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023



## Fundación Kirira

### Misión

"Promover la solidaridad de las personas en un mundo global, protegiendo de manera directa a las comunidades que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, especialmente en sociedades en donde las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina (MGF) todavía existen."

### Origen

Kirira fue constituida en 2007 por Estrella Giménez y Gordiano Fernández que, tras un viaje a Kenia en 2001 para conocer a una niña apadrinada con Ayuda en Acción, fueron conscientes del problema de la mutilación genital femenina y de la necesidad de acabar con dicha práctica.

**Año de constitución: 2007**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

- Kirira trabaja en Kenia con su socio local, "Kirira child welfare organisation NGO" realizando campañas educativas contra la mutilación genital femenina. Financia proyectos para la construcción de infraestructuras y servicios básicos en escuelas que apoyan las campañas contra la mutilación genital femenina. También acoge a mujeres en riesgo de sufrir ablación en su casa "Estrella Giménez" y otorga becas y microcréditos.
- En España realizan tareas de formación y sensibilización a través de su plataforma educativa y eventos de asistencia masiva, a través de las que también recaudan fondos.

(2023)

<b>Beneficiarios</b>	<b>26.051</b>
Mujeres y niñas en riesgo de sufrir ablación. Kenia	
<b>Socios</b>	<b>272</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>0</b>
<b>Empleados</b>	<b>2</b>
<b>Gasto</b>	<b>335.547 €</b>



### Ámbito geográfico de la actividad



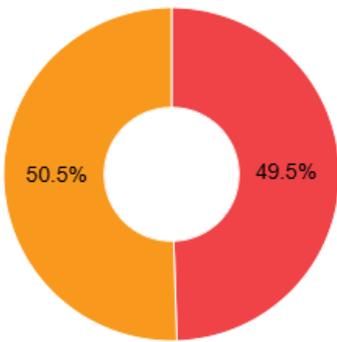
España (5.5 %)



África (94.5 %)

## Datos económicos

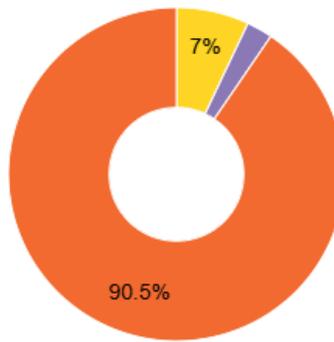
Ingresos 337.845 € (2023)



49,5% Financiación pública

50,5% Financiación privada

Gastos 335.547 € (2023)



7,0% Administración

2,5% Captación de fondos

90,5% Misión

40,9% Infraestructuras y servicios básicos  
23,5% Campañas educativas y microcréditos  
14,8% Becas de estudio  
6,4% Casa de acogida y dormitorios de rescate  
4,9% Sensibilización y formación en España

Los ingresos provienen principalmente de administraciones autonómicas y locales (48,5%), destacando la aportación de la Junta de Castilla-La Mancha (16,8%). En lo que respecta a la financiación privada, un 27,2% procede de entidades jurídicas y un 14,8% de apadrinamientos.

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** María Estrella Giménez Buiza

**Director/a:** M<sup>a</sup> Estrella Giménez Buiza

La presidenta es también fundadora de la organización. Ejerce tareas de dirección sin percibir remuneración por ello.

## Contacto

Calle Juan Pablo II, nº1 1ºA, 13700, Tomelloso (Ciudad Real)

926 51 30 76

<http://www.fundacionkirira.es>

[kirira@fundacionkirira.es](mailto:kirira@fundacionkirira.es)



NIF: G13470935

Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, 218SND

## Estructura

Kirira trabaja con su socio local en Kenia, Kirira child welfare organisation NGO, que ejecuta los proyectos en el terreno. Desde 2024, forma parte de la red internacional Girls not brides.

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Kirira en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

🏦 Bizum: 33556

Fundación Fundación Kirira- , Fundación Kirira ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundación Kirira

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023  
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Promover la solidaridad de las personas en un mundo global, protegiendo de manera directa a las comunidades que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, especialmente en sociedades en donde las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina (MGF) todavía existen."

Misión estatutaria:

El artículo 3 indica que son fines de la Fundación: "La cooperación para el desarrollo, la defensa de los derechos humanos, y la promoción del voluntariado para erradicar la mutilación genital femenina, así como la atención de personas en riesgo de exclusión social, especialmente inmigrantes procedentes de países en los que aquella práctica es habitual".

Según el Artículo 4. de los Estatutos, "Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades:

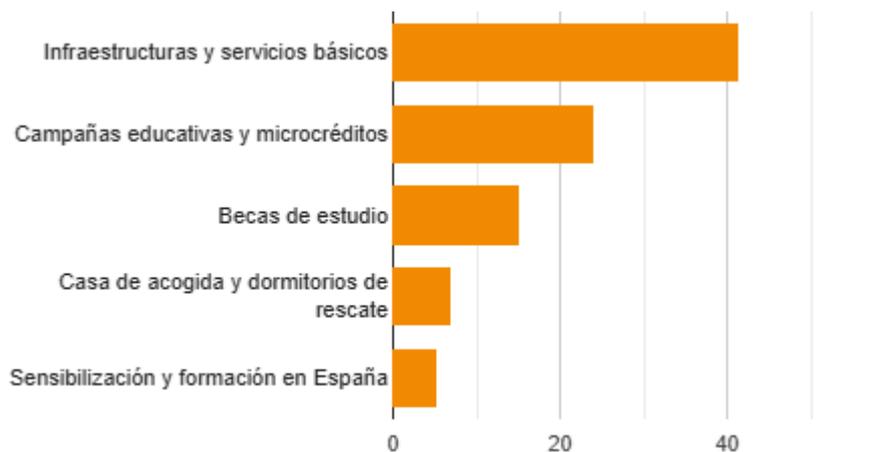
- Realización de campañas para la consecución de ayudas.
- Tramitación y canalización de las ayudas para proyectos de desarrollo, educativos y de defensa de los Derechos Humanos, dando prioridad a campañas contra la mutilación genital femenina.
- Captación y preparación de personal voluntario para colaborar en tareas de desarrollo de proyectos, incluido el envío de personal a países del Tercer Mundo para colaborar en campañas , especialmente contra la mutilación genital femenina.
- Divulgación de la realidad de subdesarrollo, especialmente de la ablación, por medio de la realización de charlas, encuentro y convivencias y la publicación de información al respecto.
- Campañas contra la mutilación genital femenina y sus consecuencias también en España, dirigidas a colectivos de inmigrantes procedentes de países en los que esta práctica es habitual."

El artículo 1 establece que el ámbito territorial de la entidad se extiende al territorio nacional y países del Tercer Mundo.

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

### Gasto de misión por actividades (2023)



Kirira atiende a mujeres en riesgo de sufrir MGF (mutilación genital femenina) y colabora en el desarrollo de sus comunidades y familias a través de su contraparte Kirira child welfare organisation NGO en Kenia, en las zonas de Tharaka, Kuria y Tangelbei.

En España promueve la formación y la solidaridad a través de campañas de sensibilización sobre la temática. Para ello cuenta con su sede principal en Tomelloso (Ciudad Real) y tres sedes en Ciudad Real, Córdoba y Madrid, todas ellas en régimen de cesión.

#### Infraestructuras y servicios básicos

##### 40.9% del gasto total

Esta actividad se basa en mejoras que se llevan a cabo en escuelas y otros establecimientos comunitarios que apoyan las campañas contra la ablación. De este modo se contribuye a la mejora de las escuelas y la calidad en el aprendizaje.

En 2023, a modo de ejemplo, se finalizó la construcción de tanques de agua en escuelas, la construcción y reparación de clases o la renovación de una cocina. Ese año se encontraban además en proceso otros proyectos, como la construcción de una letrina y lavandería, de un aula digitalizada o la construcción de un dormitorio con vallado, panel solar, letrina y tanque de agua.

#### Campañas educativas y microcréditos

##### 23.5% del gasto total

Beneficiarios: 32.830

Las campañas tratan de visibilizar las consecuencias de la MGF, el matrimonio infantil y otras formas de violencia basadas en el género, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres de todas las comunidades y las escuelas donde se llevan a cabo.

Para ello, en los "clubes anti ablación" de las escuelas de las comunidades, se desarrollan charlas y reuniones comunitarias en donde realizan cánticos, danzas populares, poemas y obras teatrales. En 2023 estuvieron presentes en Tangelbei (23 escuelas), Kuria (21 escuelas) y Tharaka (45 escuelas).

En las campañas participan las beneficiarias del programa de becas de estudio, como referentes para las niñas de las nuevas generaciones y sus familias. En 2023 participaron 32.500 personas.

Por otra parte, se conceden microcréditos, con la finalidad de buscar la independencia económica de las mujeres y el desarrollo de las comunidades. Durante el 2023 Kirira apoyó a 11 grupos que en total agrupaban a 330 mujeres, a través de ayudas económicas anuales, para que puedan generar y administrar su propio negocio en sus comunidades, favoreciendo también el desarrollo de toda la población local. Las usuarias de los grupos de microcréditos, además, participan en las campañas contra la MGF y, en ocasiones, prestan alojamiento a las mujeres que escapan de sus hogares.

### Becas de estudio

**14.8% del gasto total**

Beneficiarios: 295

Programa de becas, mediante el que se da la oportunidad a las jóvenes para que puedan disponer de una alternativa de vida digna, lejos de la violencia. En 2023 se otorgaron 295 becas de estudio. Ese año, veinte beneficiarias consiguieron el certificado de secundaria, nueve comenzaron un grado universitario y otras cuatro se graduaron en la universidad.

Además, una estudiante keniana fue becada para venir a estudiar a España.

### Casa de acogida y dormitorios de rescate

**6.4% del gasto total**

Beneficiarios: 140

La casa de acogida y los dormitorios de rescate funcionan como espacios de protección, donde niñas y mujeres en peligro de ser sometidas a la MGF y el matrimonio temprano, pueden permanecer de forma temporal (hasta que transcurra la temporada de mutilaciones) o permanente en caso de ser necesario.

En 2023, en la casa de acogida que lleva el nombre Casa de Acogida "Estrella Giménez" y se encuentra en Tharaka, residieron 40 niños y niñas, que están tutelados por la contraparte local, Kirira NGO, por derivación del sistema nacional de protección a la infancia del país. Asimismo, 100 beneficiarios recibieron también acogimiento en algún momento.

En 2023 contaba con cinco dormitorios de rescate en Tangulbei, en las escuelas de Churo, Tangulbei, Chepkalacha, Plesian-Marram y Kaptuya; cuatro en las escuelas de Tharaka (Kamayagui, Karinii, Nthangani y Kanzinwa) y se construyeron los dos dormitorios de las escuelas de Kuria: Nyamotambe y Bikarabwa.

### Sensibilización y formación en España

**4.9% del gasto total**

Eventos y formaciones: con la participación de distintos colaboradores, Kirira realiza diversos eventos y formaciones en España con la finalidad de visibilizar la problemática de la MGF. También tienen la finalidad de recaudar fondos para sus proyectos en terreno. En 2023 llevaron a cabo 66 talleres formativos y 42 charlas de sensibilización y participaron en 2 actos conmemorativos sobre el Día Internacional de Tolerancia Cero con la MGF y Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

### Beneficiarios (2023)

Beneficiarios directos	26.051	Mujeres y niñas en riesgo de sufrir ablación y violencia a causa del género.
Beneficiarios indirectos	49.620	Población en general

### Ámbito geográfico de la actividad (2023)

España	5,5 %	Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, País Vasco
África	94,5 %	Kenia

## ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los criterios aprobados para la selección de proyectos son los siguientes:

- Necesidad real de la obra o campaña: La contraparte realiza una priorización previa de las necesidades de cada una de las escuelas de las áreas de Tharaka, Tangulbei y Abakuria, donde Fundación Kirira desempeña su labor de campaña educativa contra la mutilación genital femenina y que fundamenta con las construcciones e instalaciones anteriormente expuestas, las cuales van acompañadas en sus paredes de mensajes contra la mutilación genital femenina y por el empoderamiento de la mujer.
- Recompensa por el seguimiento de la campaña: En ocasiones hay escuelas cuya implicación y seguimiento en la campaña Antifgm son sobresalientes y continuadas a lo largo del tiempo, debido sobre todo al trabajo del Club Antiablación de cada escuela, lo cual se traduce en el descenso de niñas que abandonan sus estudios antes de la pubertad y alcanzan la secundaria, el reconocimiento de la comunidad educativa en general y finalmente el descenso de mutilaciones y de matrimonios concertados. Este es otro criterio muy tenido en cuenta para la dotación de un proyecto en concreto ya que, por lo general, los miembros de esta escuela asumen el mismo como un premio y su cuidado y mantenimiento una vez finalizado suele ser más que satisfactorio una vez es revisado tiempo después por la propia contraparte o por la propia Fundación Kirira en viajes de seguimiento que suele hacer, por lo general en Agosto de cada año coincidiendo con la época de mutilaciones.
- Aportación o colaboración de la población beneficiaria: En lo que a obras se refiere, la población beneficiaria suele ayudar en labores de adecuación y preparación del terreno, aporte de materiales locales o vigilancia de la misma. Además de ello, la asistencia a eventos tales como seminarios, campañas y la ayuda en su preparación también es valorado positivamente por Fundación Kirira.
- Otros factores a tener en cuenta: La instauración de la contraparte en cada una de las áreas susceptibles de ejecución de proyectos, la seguridad política e institucional, o más recientemente, la influencia de pandemias como puede ser la del COVID-19 son determinantes para la priorización de los trabajos."

### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES.

La Fundación Kirira busca establecer colaboraciones con contrapartes locales que compartan su misión de erradicar la violencia de género y mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables. Para garantizar la efectividad y sostenibilidad de nuestras intervenciones, las contrapartes deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

#### 1. Legalidad y transparencia

- Estar legalmente registrada en el país de intervención y contar con los permisos necesarios para operar.
- Disponer de una estructura organizativa clara y mecanismos de gobernanza efectivos.
- Presentar informes financieros auditados o, en su defecto, justificar su transparencia en la gestión de recursos.

#### 2. Misión y valores

- Compartir los principios de igualdad de género, derechos humanos y lucha contra la violencia de género, en especial la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.
- Compromiso demostrado con el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.
- No estar vinculada a prácticas discriminatorias, sectarias o que atenten contra los derechos humanos.

#### 3. Capacidad operativa y técnica

- Contar con experiencia comprobable en el ámbito de intervención (salud, educación, derechos humanos, etc.).
- Disponer de personal cualificado y estructura mínima para ejecutar proyectos con eficiencia.
- Capacidad de gestión administrativa y financiera que garantice el cumplimiento de objetivos.

#### 4. Vinculación comunitaria y sostenibilidad

- Tener presencia y reconocimiento en la comunidad objetivo.
- Fomentar la participación de la población local en la identificación de necesidades y soluciones.
- Demostrar estrategias de sostenibilidad para continuar las acciones tras la finalización del apoyo de Kirira.

#### 5. Compromiso con la evaluación y la mejora continua

- Disposición para el monitoreo y evaluación de actividades en conjunto con Kirira.

- Compromiso con la transparencia en la presentación de informes de impacto.
- Flexibilidad para adaptarse a cambios y mejorar estrategias en función de los resultados obtenidos.

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La entidad cuenta con el plan estratégico 2021-2026 y con el plan anual 2025. En este último, destaca el análisis que se está realizando para comenzar a trabajar en otros países africanos en los que la mutilación genital femenina es una práctica habitual. Además, se prevé un incremento del número de Clubes Anti MGF en escuelas de Kenia y de los talleres de sensibilización en España.

### ✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La entidad cuenta con una liquidación del plan de actuación de 2023, incluida en las cuentas anuales de 2023. En dicha liquidación se recogen las desviaciones producidas en cada una de las líneas de actividad, así como las reflexiones derivadas de dicha comparativa. A modo de ejemplo, estaban previstas 47 actividades de sensibilización y talleres formativos y, finalmente, se realizaron 108 a lo largo del año.

### ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

#### SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS BENEFICIARIOS

-Presentación de planning del proyecto: Una vez el encargado de proyectos de la Fundación ha sido comunicado de la aprobación de la subvención para el mismo por parte de la entidad pública o privada, o de la ejecución del gasto por parte del patronato en el caso de no estar dicho proyecto subvencionado, procederá a informar a la coordinadora y al jefe de obras de la contraparte de los detalles del desarrollo entre los cuales se especificará la obra a realizar, presupuesto, actividades complementarias y fecha de entrega.

-Preparación de los trabajos: la contraparte dispondrá de un plazo de entre 15 y 30 días para las labores administrativas, información a la población beneficiaria, selección de proveedores y empresas colaboradoras y demás preparativos previos.

Una vez efectuados todos estos trámites, la contraparte informará de ellos, así como del comienzo definitivo de los trabajos al personal de la Fundación, quienes a su vez, le harán llegar dicha información al patronato mediante las reuniones mensuales de seguimiento o correo electrónico a cada miembro si hubiera alguna decisión a tomar al respecto que se considerase de carácter urgente.

Cabe destacar que Fundación Kirira solamente trabaja desde su inicio con la misma contraparte (Kirira Child Welfare Association NGO) y que ella, tras una dilatada experiencia de proyectos llevados a cabo en terreno, tan solo cuenta con empresas de las diferentes áreas de acción que garantizan un mínimo de calidad en sus productos o servicios, las cuales, por tratarse de lugares muy deprimidos, no suelen ser muchas. No obstante, siempre y cuando el proyecto es considerado de un coste significativo, se pide presupuestos a diversas empresas de la zona, aunque además del precio, lo que prima es la experiencia de haber ejecutado satisfactoriamente proyectos con anterioridad.

-Control de los trabajos: durante el año, el Patronato de la Fundación suele tener reuniones mensuales de

carácter informal en las cuales se abordan temas como el seguimiento de la campaña educativa contra la MGF, estado de las niñas y huérfanos apadrinados, preparación de próximos viajes a terreno, eventos de la Fundación, etc y sobre todo, el control de proyectos. Para ello, siempre y cuando es posible se trata de quedar con el personal de la contraparte vía skype, para que el Patronato pueda ver sus impresiones de primera mano. En el caso de no poder, el personal de la Fundación procede a facilitar a los miembros del Patronato el Technical and Economical Report (informes técnicos y económicos enviados por la contraparte mensualmente) para así poder tener una imagen más clara del día a día en los proyectos.

Asimismo, cuando es posible, por lo general dos veces al año, personal de Fundación Kirira viaja a terreno para comprobar en persona que los proyectos se están ejecutando adecuadamente y que los llevados a cabo en años anteriores están gozando del uso y cuidado comprometido por la población beneficiaria.

-Finalización del proyecto: Una vez informada la Fundación de la finalización del proyecto, la contraparte procede al envío de documentación tanto técnica (facturas, notas de pago, cartas de agradecimiento) como justificativa (fotos y videos del proceso y de la inauguración), tanto para la presentación al Patronato, como para la consiguiente elaboración de las justificaciones de cara a las entidades públicas o privadas que han colaborado en el proyecto.

-Seguimiento postfinalización: Desde la contraparte se continuará informando del estado de las obras realizadas en las diferentes visitas que esta realice tanto en campaña como en los diferentes viajes que se lleven a cabo a las zonas en cuestión. Asimismo las propias escuelas beneficiarias quedan comprometidas internamente en reportar a la contraparte informes de uso de las instalaciones en los cuales se detalle el estado de las mismas así como la posible existencia de defectos ocultos o fallos estructurales en la misma, ante las cuales se hacen responsables las empresas proveedoras de cada uno de los proyectos.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La Fundación cuenta con un análisis de medición de impacto, en el que se analiza el alcance de los programas implementados, los resultados obtenidos, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas desde que comenzó su actividad y principalmente en 2024. El mismo contiene una reflexión sobre posibles recomendaciones para mejorar la efectividad y sostenibilidad de las acciones futuras, garantizando la efectividad en el desarrollo de sus fines. Destacan como impacto positivo el cambio de actitudes hacia prácticas nocivas y el fortalecimiento de las comunidades; siendo aún un reto el contar con financiación limitada y la existencia de resistencias culturales locales.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

*Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.*

**Patronato: 6 miembros (2025)**

María Estrella Giménez Buiza	Presidente	Estrella Fernández Giménez	Vocal
Gordiano Fernández Monserrat	Vicepresidente	Begoña Navarro Arcos	Vocal
María Alicia Brazal Serna	Vocal	Juana María Redondo Sánchez	Vocal

De los 6 miembros del Patronato, 2 de ellos son matrimonio y son a su vez padres de una vocal. La Fundación cuenta con un secretario no Patrono y con un patrono honorífico.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

*En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.*

#### Renovación Patronato (2020-2025)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	1

La presidenta y el vicepresidente son fundadores de la entidad. Además, su hija que es vocal, lleva 10 años en el Patronato.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

*Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.*

#### Reuniones del órgano de gobierno (2023)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	100,0 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

*Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.*

A fecha de elaboración de este informe, los miembros del Patronato no reciben remuneración de ningún tipo.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

*La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.*

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento de la presidenta de la entidad y del resto del Patronato aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión del Patronato se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y el resto de miembros discutirán y decidirán si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento a seguir si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés: siempre en reunión de órgano de gobierno (o el comité designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).
  - 3a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
  - 3b. La presidenta del Patronato podrá convocar la reunión una o varias personas ajenas al conflicto de interés para proponer alternativas a la transacción, contratación o situación que hubiera sido presentada por la persona interesada.

3c. Posteriormente el resto de miembros desinteresados del órgano decisorio a este respecto deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

3d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada, se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Incumplimiento de la política de conflicto de interés:

4a. Si el órgano de gobierno o comité designado tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se han incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la situación.

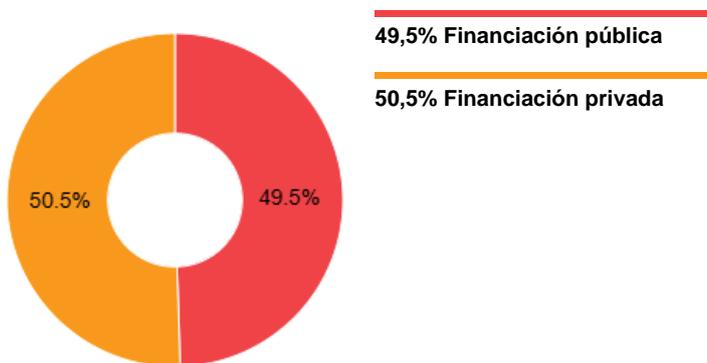
4b. Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se han informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas, pudiendo llegar a la expulsión de la persona del órgano de gobierno o incluso a la pérdida de la condición de socio, en el caso de las asociaciones o federaciones.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 337.845 € (2023)



	% 2023	2023	2022	2021
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>337.845 €</b>	<b>351.985 €</b>	<b>261.585 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>49,5 %</b>	<b>167.113 €</b>	<b>147.820 €</b>	<b>126.207 €</b>
Administración Central	1,0 %	3.439 €	0 €	0 €
Administraciones autonómicas y locales	48,5 %	163.674 €	147.820 €	126.207 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>50,5 %</b>	<b>170.731 €</b>	<b>204.165 €</b>	<b>135.378 €</b>
Aportaciones de personas físicas	5,6 %	19.066 €	5.617 €	4.277 €
Aportaciones de entidades jurídicas	27,2 %	92.000 €	132.854 €	65.576 €
Actividades de captación de fondos	2,8 %	9.561 €	10.316 €	10.263 €
Apadrinamientos	14,8 %	50.104 €	55.378 €	55.261 €

- Administración Central: en 2023 la Fundación recibe una subvención del Ministerio de Igualdad, destinada a financiar charlas de sensibilización sobre la Mutilación Genital Femenina en España.

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento en 2022 y 2023 corresponde al incremento de aportaciones de distintas administraciones, como la del Ayuntamiento de Tomelloso que pasa de ser 3.600€ a 6.000€ y 10.500 €. Además, se reciben nuevas subvenciones como las de los ayuntamientos de Santa María de Tormes, Almassora, Mondragón, Pozoblanco u Olaberria.
- Aportaciones de personas físicas: el incremento de 2023 corresponde al cambio en la contabilización de donaciones de particulares que aunque son recurrentes anualmente, no están domiciliadas, y por tanto no se equiparan con cuotas de socios.
- Aportaciones de entidades jurídicas: el menor valor de 2021 se debe a que la entidad deja de recibir aportaciones de Mutua Madrileña y a que disminuye la cantidad de la aportación de INECO en 2021. El incremento posterior, corresponde a las aportaciones de entidades como Banco Santander, que en 2022 les premió en la convocatoria Euros de tu Nómina con 44.780€. Los tres principales financiadores de 2023 fueron: Anesvad (30.000€), Fundación Rafael Nadal (15.000€) y Banco Sabadell (8.735€).

#### **4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación**

*La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.*

*En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.*

	2023	2022
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	49,5 %	42,0 %
Ingresos privados	50,5 %	58,0 %
<b>Máximo financiador</b>		
Junta de Castilla La Mancha	16,8 %	
Junta de Castilla La Mancha		14,6 %

#### **4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras**

*La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.*

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ENTIDADES COLABORADORAS

Todas las entidades colaboradoras con Fundación Kirira deberán de cumplir los siguientes criterios:

- 1.- Respetar los derechos humanos, en especial los concernientes a la lucha contra la mutilación genital femenina, la igualdad de género y la protección de la infancia.
- 2.- Respetar las normas internacionales de trabajo.
- 3.- Respetar y ser respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
4. Respeten la dignidad de las personas con discapacidad, constatando la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.

No se realizarán colaboraciones con entidades colaboras que estén incurso en procedimientos penales, que sean contrarias a los objetivos de la Fundación, empresas de armamento, empresas tabaqueras, etc.

Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

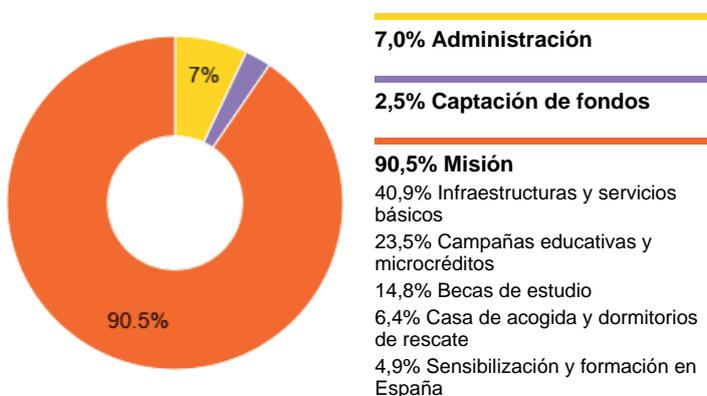
Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

## 5. Control del uso de los fondos

### ✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 335.547 € (2023)



### ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2023)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Lotería	3.072 €	0 €	3.072 €
	Beneficio por la venta de lotería.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	6.893 €	2.609 €	4.284 €
	Eventos solidarios organizados por la Fundación, como una fiesta Indie solidaria, mercadillos solidarios, jornada 24 horas non-stop, etc.		
Huchas	1.841 €	0 €	1.841 €

La entidad recibió además 3.414€ de eventos deportivos, conciertos o talleres solidarios, organizados en su beneficio y una donación de 2.600€ de un particular por la venta de un libro del que era el autor.

Los gastos totales de captación fondos incluyen los gastos de las actividades de captación de fondos así como los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

## ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad contó durante el año de estudio con fondos dirigidos procedentes de la subvención de convocatorias públicas y privadas, además de apadrinamientos a beneficiarias de los programas en Kenia. Para su control y trazabilidad cuenta con mecanismos de seguimiento a través de Excel que permite seguir los ingresos para cada proyecto asociándolos al gasto.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS.

Fundación Kirira elabora cada año un presupuesto detallado de ingresos y gastos, que se somete a la aprobación del Patronato (y que, en el caso de Fundaciones, se ha de comunicar posteriormente al Protectorado).

El procedimiento para la aprobación de los gastos (ya sean gastos corrientes o extraordinarios) es el siguiente:

1. Identificación de las necesidades de compra o de contratación de servicio, por parte de los responsables de área de la entidad y aprobación de dicha necesidad por parte de la presidenta siempre que se consideren gastos de funcionamiento y de cuantía no muy elevada. En el caso de existir un gasto de cuantías consideradas elevadas, este se efectuará previa consulta al Patronato y siguiendo las pautas expuestas en los puntos 2 y 3.
2. Petición de diferentes ofertas.
3. Estudio de las ofertas y selección del proveedor siguiendo los criterios de selección de proveedores definidos por la entidad.
4. Aprobación de la compra:
  - Para gastos de importe menor a 3.000 € el responsable de la autorización de la compra es la presidenta
  - Para gastos superiores a 3.000 € es necesario además el visto bueno del Patronato.

### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES.

En lo que a selección de proveedores se refiere, los gastos son determinados por decisión de la presidenta, asesorada por el personal que trabaja en la Fundación. Por lo general estos suelen tratarse de gastos corrientes de oficina y de sensibilización. El Patronato es informado de todos ellos mediante la presentación de balances en las reuniones y asambleas y en el caso de considerarse un gasto importante, se cotejan varios suministradores, observando siempre la diferencia en calidad, precio y plazo de entrega.

---

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2023	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	337.845 €	339.900 €	-2.055 €	-0,6 %
Gastos	335.547 €	339.900 €	-4.353 €	-1,3 %
Resultado	2.298 €	0 €		

## Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2024	371.300 €	371.300 €	0 €
2025	443.300 €	443.300 €	0 €

El presupuesto de 2024 y especialmente de 2025, recogen un incremento en la previsión de fondos públicos y privados a obtener, mediante el que se prevé aumentar el número de Clubes Anti MGF en Kenia, los talleres de sensibilización en España y comenzar a trabajar en otros países de África, en los que la mutilación genital femenina es habitual.

## ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Bajo**

**Ratio de endeudamiento: 44,7 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 44,7 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2023</b>	<b>47.648 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>47.648 €</b>	<b>100,0 %</b>
Beneficiarios acreedores	43.679 €	91,7 %
Administraciones públicas	2.219 €	4,7 %
Remuneraciones pendientes de pago	905 €	1,9 %
Acreedores varios	846 €	1,7 %

**LIQUIDEZ: Elevada**

**Ratio de liquidez: 5,3 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

**Ratio de liquidez con realizable: 5,5 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2023</b>	<b>263.699 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>250.175 €</b>
Tesorería	250.175 €
<b>Realizable</b>	<b>13.524 €</b>
Deudores varios	13.524 €

La Fundación contaba a final de 2023 con subvenciones y donaciones pendientes de imputar en su Patrimonio Neto (111.851€), procedentes de distintas administraciones públicas que colaboran con los proyectos desarrollados en Kenia.

### EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2023</b>	2.298 €	0,7 %
<b>2022</b>	2.561 €	0,7 %
<b>2021</b>	16.019 €	6,1 %

### ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 250.175 €

Ratio de recursos disponibles: 67,4 %

### ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

Fundación Kirira no cuenta con inversiones financieras.

### ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Kirira cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

#### Kirira Child Welfare Organization (Kirira NGO)

Datos económicos 2023

<b>% de participación</b>	0.0 %
<b>Aportación al capital</b>	0 €
<b>Constitución</b>	Kirira NGO desarrolla su labor desde 1999, en un principio con Action Aid Kenya. Cuando esta

abandonó el país al dejar de ser considerado como prioritario por los diferentes Organismos Internacionales, comienza su colaboración con Fundación Kirira. Desde 2009, es la única contraparte local con la que Fundación Kirira cuenta en Kenia y, a su vez, Fundación Kirira es la única fundación con la que Kirira NGO trabaja.

<b>Misión</b>	Defender los derechos de la población infantil en Kenia.	
<b>Órgano de gobierno</b>	Fundación Kirira y Kirira Child Welfare Organization no cuentan con miembros del órgano de gobierno en común.	
<b>Fondos Propios</b>	0 €	
<b>Ingresos</b>	231.150 €	
<b>Resultado</b>	3.311 €	
<b>Transacciones</b>	235.235 €	Ayudas traspasadas desde Fundación Kirira a Kirira Child Welfare Organization

---

## 7. Comunicación transparente y veraz

### 7A. La página web está completa y actualizada

*La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.*

[Página web de Fundación Kirira](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

### 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de boletines mensual

Asamblea anual con colaboradores

### 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

-

## ✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2023:** 0

**Actividades que realizan :**

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano

**Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

La Fundación cuenta con voluntarios que viajan a terreno y participan en los proyectos locales. En 2024 se retomó la actividad de voluntariado en terreno, con un grupo de 7 personas. En febrero de 2025 han viajado un grupo de 8 voluntarios.

En las actividades que realiza en España, cuenta con la colaboración de otras entidades que son las que tienen voluntarios y se ocupan de asegurarlos.

Por ejemplo en las actividades realizadas en España en 2023, Kirira contó con la colaboración de 3 voluntarios de otras entidades.

## ✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

**PLAN DE ACOGIDA A LOS VOLUNTARIOS**

La entidad cuenta con un plan de voluntariado que consiste en una primera fase de acogida y orientación, que consta de una sesión informativa y una entrevista con la finalidad de orientar a los voluntarios a los diferentes proyectos de la entidad. La segunda fase es la incorporación, en la que el voluntario asume los derechos y obligaciones, siendo la siguiente fase la de la formación y capacitación del voluntario. La entidad realiza entrevistas y cuestionarios anónimos para conocer el grado de satisfacción de los voluntarios.

## ✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

[Canal de denuncias](#)

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

## ✔ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

### CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

#### 1. DONACIONES EN EFECTIVO

Fundación Kirira cuenta con un procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico quedan reflejadas en la contabilidad, para ello:

- 1.1.- La gestión de la caja corre a cargo de tres personas: el encargado de administración y la encargada de sensibilización que la gestionan y la presidenta que la supervisa.
- 1.2.- El dinero recibido en metálico se ingresa en el banco en el día laborable siguiente a la captación del mismo, quedando en caja un pequeño fondo para gastos diarios de escasa cuantía.
- 1.3.- Este fondo es usado para pagar gastos o facturas en efectivo inferiores a 100 €.
- 1.4.- En lo que a la gestión de huchas se refiere, la Fundación cuenta con un sistema de control de las mismas, las cuales no suelen exceder de los 15€ por unidad.
- 1.5.- Fundación Kirira no acepta donaciones en efectivo y superiores a 100 €, siendo el resto de ellas por banco.

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE DONANTES ANÓNIMOS

- 2.1.- Fundación Kirira evaluará los canales a través de los cuales puede recibir donaciones anónimas para establecer, de acuerdo a ellos, los sistemas que garanticen la identificación del donante.
- 2.2.- No se aceptarán donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- 2.3.- La página web de la ONG que impide el anonimato para donaciones iguales o superiores a los 100€.
- 2.4.- Se incluirá en la web de la Fundación una nota informativa dirigida al donante en la que se le explique que si su donación es superior a 100€ debe aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.
- 2.5.- Todo el personal involucrado en la captación de fondos conoce que no está autorizado a aceptar donaciones anónimas de importe superior a 100€.
- 2.6.- En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, Fundación Kirira lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

## ✔ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron auditadas sin salvedades por Bello & Giménez Auditores S.L.P. Fueron presentadas ante el Registro Nacional de Fundaciones el 23 de agosto de 2024.

## ✔ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>266.003 €</b>	<b>138.852 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.303 €</b>	<b>4.002 €</b>
Inmovilizado intangible	477 €	3.066 €
Inmovilizado material	1.826 €	936 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>263.699 €</b>	<b>134.850 €</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		41.000 €
Deudores Comerciales	13.524 €	37.824 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	250.175 €	56.027 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>266.003 €</b>	<b>138.852 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>218.354 €</b>	<b>136.662 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>106.503 €</b>	<b>104.206 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	74.206 €	71.644 €
Resultado del periodo	2.298 €	2.561 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>111.851 €</b>	<b>32.456 €</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>47.648 €</b>	<b>2.191 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>47.648 €</b>	<b>2.191 €</b>
Beneficiarios acreedores	43.679 €	
Acreedores comerciales	3.969 €	2.191 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	292.845 €	341.982 €
Ayudas monetarias y otros	-258.990 €	-274.144 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-2.609 €	-1.004 €
Aprovisionamientos	-326 €	-396 €
Otros ingresos explotación	45.000 €	10.000 €
Gastos de personal	-41.525 €	-39.705 €
Otros gastos de explotación	-28.663 €	-30.535 €
Amortización del inmovilizado	-3.435 €	-3.639 €
Otros ingresos/gastos		
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.298 €</b>	<b>2.560 €</b>
Ingresos financieros		3 €
Gastos financieros		-1 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>1 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>2.298 €</b>	<b>2.561 €</b>
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	111.851 €	32.456 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-32.456 €	
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	79.395 €	32.456 €
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>81.693 €</b>	<b>35.017 €</b>

## Fundación Kirira

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023  
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)

